

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				FECHA DE INICIO: 9 DE AGOSTO DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
REPARACION DIRECTA 20-001-23-33-003 2015-00060-00	Dr. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA	JOSÉ FRANCISCO ARANGO BAUTISTA Y OTROS	CENTRALES ELECTRICVAS DEL NORTE. Fols.257 al 2267, copia. Y del 337 al 347, original.  JARAT INGENIERIA SAS. Fols. 526 al 528.  BANDO DE BOGOTÁ. Fols. 882 al 888.  LLAMADA EN GTÍA. COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA. Fols. 950 al 956.  LLAMADA EN GTÍA. LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS. CONTESTÓ EL APODERADO YESID BERMUDEZ AGUILAR. EXCEPCIONES FRENTE A LA DEMANDA. Fols. 997 al 1018. EXCEPCIONES FRENTE AL LLAMAMIENTO EN GTÍA. Fols. 1018 al 1034. CONTESTÓ EL APODERADO RICARDO VÉLEZ OCHOA. EXCEPCIONES FRENTE A LA DEMANDA. Fols. 1118 al 1138. EXCEPCIONES FRENTE AL LLAMAMIENTO EN GTÍA. Fols. 1139 al 1155.  LLAMADO EN GTÍA. RICARDO SOLANO URQUIJO. Fols.1162 al 1190.	11/AGOSTO/2017

CONSTANCIA: Hoy, NUEVE (9) de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
**SECRETARIA**